



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15892

26/07/2017

44354

**AUTOR/A:** ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se señala que, en lo referente a la infraestructura, el presidente de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha presidido la segunda reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento para Mejorar el Ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Extremadura, celebrada el 7 de noviembre de 2017. Esta Comisión, de carácter técnico, se reúne periódicamente y participan miembros de la Junta de Extremadura, ADIF, RENFE-Operadora y la mesa del Pacto Social y Político por el Ferrocarril de Extremadura, con el fin de impulsar las mejoras que se están desarrollando en el ámbito de la Alta Velocidad.

La Comisión tiene, entre sus principales objetivos, la evaluación del estado y avance de los diferentes proyectos, así como poner en común y detectar nuevas actuaciones que se puedan llevar a cabo para incrementar la fiabilidad y las prestaciones de las infraestructuras ferroviarias.

En lo relativo a la conexión de Extremadura a la red de Alta Velocidad, ADIF está trabajando para la conclusión de las actuaciones en marcha y el desarrollo de los proyectos que permitirán completar el eje ferroviario entre Madrid, Extremadura y la Frontera Portuguesa.

En este sentido, está previsto poner en marcha la nueva plataforma de alta velocidad entre Plasencia y Badajoz en el año 2019.

La situación de los tramos del corredor, de manera resumida, es la siguiente:

- En el primer tramo, entre Madrid y Oropesa, cumpliendo con el compromiso expresado en Talavera, se ha licitado el estudio informativo el pasado 25 de agosto. Éste es un tramo que conlleva una inversión de 1.120 millones de euros.

- Entre Talayuela y Plasencia, con una inversión prevista de 855 millones de euros, se han reiniciado los trabajos e impulsado los proyectos necesarios.



• En el tercer y último tramo, entre Plasencia y Badajoz, diseñado con plataforma para doble vía en ancho estándar y tráfico mixto, a octubre del año 2017, se habían ejecutado 971 millones de euros, es decir, el 66%.

En la red convencional, destacan las actuaciones de mejora entre Humanes y Monfragüe, donde van a mejorarse las instalaciones de seguridad y comunicaciones para conectar la línea con la nueva plataforma que se construye entre Plasencia y Badajoz.

En este sentido, se encuentran adjudicados dos contratos, uno para la instalación del sistema de comunicaciones GSM-R, y otro de instalaciones de señalización y comunicaciones, con una inversión conjunta superior a los 54 millones de euros. Ambos se encuentran actualmente en la fase de redacción de los proyectos, a cuya conclusión se iniciarán las obras.

Asimismo, también está prevista la ejecución de actuaciones de tratamiento de trincheras en los tramos Griñón-Illescas y Erustes-Montearagón, por un importe cercano a 1,9 millones de euros. Actualmente, los proyectos están finalizados y en supervisión.

Destacan igualmente diversas actuaciones para incrementar la capacidad y fiabilidad de la red, mediante proyectos como la duplicación de vía entre Aljucén y Mérida. Se va a proceder a la renovación de la vía entre Puertollano y Mérida, contemplando también su electrificación por un importe total de 310 millones de euros, la construcción del ramal sur de acceso a Mérida, actualmente en fase de estudio; ajustes en la gestión de la circulación para facilitar el cruce de trenes y la supresión de cinco limitaciones temporales de velocidad en el trayecto Humanes-Talavera de la Reina.

En lo que respecta a las actuaciones en estaciones, en el caso de la estación de Badajoz se reforzaron las marquesinas de la estación y se realizó el acondicionamiento de la pasarela peatonal. En la estación de Cáceres se llevó a cabo la rehabilitación y otras actuaciones en las marquesinas de los andenes.

En lo referente a los servicios ferroviarios, en la actualidad, los servicios de Media Distancia que se prestan en Extremadura, eje Plasencia-Cáceres-Mérida-Badajoz, se encuentran declarados Obligación de Servicio Público (OSP) por acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de diciembre de 2012, y son realizados por RENFE-Operadora por encargo de la Administración General del Estado, a través del correspondiente contrato. Estos servicios se complementan con otros de carácter intracomunitario financiados, parcial o totalmente, por la Junta de Extremadura.

A lo largo del año 2017, el Ministerio de Fomento va a proceder a la revisión de las OSP de cara al año 2018 y siguientes, y el contrato con la Junta de Extremadura tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2017.

Madrid, 28 de noviembre de 2017

